



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Resolución Directoral

Lima, 3 - MAR. 2015

Nº 061-2015-MEM/OGA

VISTO:

El Informe Nº 112 -2015-MEM-OGA/LOG, de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo No. 1017 y modificada por el artículo único de la Ley Nº 29873, se establecen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras;

Que, el artículo 8º de la precitada Ley establece que las entidades del Sector Público deben elaborar un Plan Anual de Contrataciones que prevea todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieren durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los tipos de procesos de selección previstos y sus montos estimados, que de ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el Presupuesto Institucional;

Que, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo No. 184-2008-EF establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, por Resolución Directoral Nº 008-2015-MEM/OGA, de fecha 20 de enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora Nº 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el presente año fiscal; siendo que, su última modificación fue aprobada mediante Resolución Directoral Nº 060-2015-MEM/OGA, de fecha 25 de Febrero de 2015;

Que, mediante el documento del Visto se ha propuesto la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año 2015, incluyendo el proceso de selección detallado en el Anexo 1 y excluyendo los procesos de selección detallados en el Anexo 2;

Que, en el literal a) del artículo 2º de la Resolución Ministerial No. 086-2012-MEM/DM, de fecha 23 de febrero de 2012, se delegó en la Directora General de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones;

Con la visación de la Oficina Logística;



De conformidad con el Decreto Ley No. 25962, Ley Orgánica del Sector Energía y Minas, de conformidad con la Ley No. 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley No. 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 y en concordancia con el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo No. 1017, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en atribución a las facultades concedidas por Resolución Ministerial No. 086-2012-MEM/DM.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora No. 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el Año Fiscal 2015, mediante la inclusión del proceso de selección detallado en el Anexo 1 y la exclusión de los procesos de selección detallados en el Anexo 2, que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Disponer que la Oficina de Logística informe al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) sobre la modificación del referido Plan dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación.

Regístrese y comuníquese,



.....
DORA DULANTO DIEZ
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000015 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (A1) - ANEXO 01

B) AÑO : 2015

C) SIGLAS : MEM

D) UNIDAD EJECUTORA : MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

E) RUC : 20131368020

F) PLEGO : INCLUSIÓN

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAG : Para generar el archivo para el OSCE Presiona CTRL + G

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF.	ÍTEM ÚNICO	ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	IMPULSION DEL PAC POR LAS PRECISAS APORTE
156		0 - NO	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	SERVICIOS	1	SERVICIO DE ALMOJANADO, ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO DE AMBIENTES PARA LOS PARTICIPANTES DEL TALLER - REUNIÓN DE PASANTÍAS MINERAS DIRIGIDA A LÍDERES COMUNALES Y AUTORIDADES REPRESENTATIVAS DE LAS COMUNIDADES VINCULADAS CON LA ACTIVIDAD MINERA DE LA REGIÓN PUNO	187 - SERVICIO	1	86,472.00	1 - SOLES		0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clínico		LOGISTICA	15	01	30			





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000016 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (A3) - ANEXO 02

B) AÑO : 2016

C) SIGLAS : MEM

D) UNIDAD EJECUTORA : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

E) RUC : 2023789670

F) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAO :

EXCLUSIÓN

En las columnas que empiezan así presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REP	ITER UNICO	ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITER	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITER (Necesita expresión e hitos/mi)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PRELISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	GRUPO DEL RUC POR LAS FUERZAS ARMADAS
E1	1-S	NO	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIOS	=	SERVICIO DE CONSULTORIA DE REMEDIACION PARA LA REMEDIACION DE PANTON AMBIENTALES MINROS EX UNIDAD MINERA MERCEDES 3 SAN FRANCISCO 2	E210180200302720	187- SERVICIO	1.00	40,000.00	1- SOLES	00	FEBRERO	0- Por la Entidad	0- Proceso de Compra		LOGISTICA	15	01	30			
E2	1-S	NO	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIOS	=	SERVICIO DE CONSULTORIA DE REMEDIACION PARA LA REMEDIACION DE PANTON AMBIENTALES MINROS EX UNIDAD MINERA MERCEDES 3 SAN FRANCISCO 2	E210180200302720	187- SERVICIO	1.00	40,000.00	1- SOLES	00	FEBRERO	0- Por la Entidad	0- Proceso de Compra		LOGISTICA	15	01	30			
E3	1-S	NO	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIOS	=	SERVICIO DE CONSULTORIA DE REMEDIACION PARA LA REMEDIACION DE PANTON AMBIENTALES MINROS EX UNIDAD MINERA KATANGA 1	E210180200302720	187- SERVICIO	1.00	40,000.00	1- SOLES	00	FEBRERO	0- Por la Entidad	0- Proceso de Compra		LOGISTICA	15	01	30			
E4	1-B	NO	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIOS	=	SERVICIO DE CONSULTORIA DE REMEDIACION PARA LA REMEDIACION DE PANTON AMBIENTALES MINROS REGIONES FANCASH PUNO, HUÁNUCO Y CAJAMARCA	E210180200302720	187- SERVICIO	1.00	300,000.00	1- SOLES	00	FEBRERO	0- Por la Entidad	0- Proceso de Compra		LOGISTICA	15	01	30			

